

Expediente: 495/25-A5
Carátula: MOLINA JULIO ARGENTINO C/ DIAZ LUIS ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - MOLINA, Julio Argentino-ACTOR
90000000000 - DIAZ, Luis Roberto-DEMANDADO
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO
20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
23358105149 - TOLEDO, PABLO MAXMILIANO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 495/25-A5



H20901829352

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : MOLINA JULIO ARGENTINO c/ DIAZ LUIS ROBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 495/25-A5

Concepción, 12 de junio de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Cristian Fernandez de fecha 11/06/2026: en atención a lo manifestado, y encontrándose vencido el plazo otorgado al perito desinsaculado para aceptar el cargo que le fuera conferido sin que se haya presentado hasta el día de la fecha (a pesar de estar debidamente notificado en su casillero digital), corresponde **proceder al sorteo de un nuevo perito psicólogo**, debiendo excluir del listado al Lic. Pablo Maximiliano Toledo.

Al pedido de ampliación de plazos: no ha lugar por ahora. JAJ

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.